TOMO LIX. **Noviembre, 1911.** CUADERNOS V.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LAS MISIONES DE MAYNAS

(Del Archivo de Jesuítas anexo á la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.)

POR

RODOLFO R. SCHULLER

La relación histórica acerca de las Misiones de Maynas, fundadas en la primera mitad del siglo XVII por los padres de la Compañía de Jesús, procede del rico Archivo de Jesuítas anexo á la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, cuyo director, *D. Luis Montt*, nos permitió tomar copia y publicar ésta en una de las revistas científicas que más á propósito para trabajos de esta índole creamos.

El relato sobre estado económico-político de las en ciertas épocas florecientes misiones jesuítas en las lejanas regiones del alto Amazonas y sus tributarios abarca, incuestionablemente, datos sumamente interesantes para el conocimiento y estudio de esos establecimientos y de las distintas tribus indias, sobre cuyos usos y costumbres, lenguaje, etc., contiene noticias que constituyen un valioso contingente para la mejor apreciación del estado de cultura de aquellas gentes.

El documento que va á continuación se imprime hoy día por primera vez.

Santiago de Chile, Agosto de 1907.

RODOLFO R. SCHULLER.

Núm. 500.

Ex.mo S.or:

El Presidente, y Superintendente de Quito, consecuente alo que ofrecio à V. E. en carta Numero 483, del 18 de Julio vltimo, acompaña dos Testimonios delas diligencias que ha practicado en aquella Ciudad, para cumplir con lo prevenido en R.l Orñ. de 31 de En.° del presente año, y dice comunicarà succesivamente las noticias que le pase el Gov.or de Maynas, à cerca del Estado en que se hallan las Misiones que estavan à cargo de los Regulares Extinguidos en el Distrito de su Govierno, caso que scan necesarias para instruir el R.l Animo de S. M. en los diferentes puntos que comprehende la Real Orden expresada.

Mui S.or mio: Sin embargo delo que expuse à V. E. en carta Numero 483. de 18 de Julio ultimo havia resuelto en obediencia de la R.l Orden que me fuè comunicada con fecha 31 de Enero del presente año; deseando adelantàr las noticias que S. M. quiere tenèr sobre el actual Estado enque se hallan las Misiones que estavan à cargo delos Regulares Extinguidos, y instruir el R.l Animo delos diferentes puntos que comprehende la citada R.l Orden, determinè pasàr Oficio al Reverendo Obpo. de esta Diocesis para que me comunicase las que pudiese adquirir de los Clerigos Seculares que en calidad de Superiores, ò Misioneros han servido aquellas Doctrinas, persuadido aque por este medio se conseguirian mas claras, y expresivas noticias que las que pudiera comunicar el actual Governador de Maynas, que hà ocupado el tiempo de su Govierno en los diferentes asuntos concernientes ala expedicion de Limites de que se halla encargado.

Y haviendo convenido los efectos con mis deseos, incluio à V. E. dos Testimonios: el primero con el N. 1.° que contiene las diligencias actuadas en Caxas R.l y en la Direccion de Temporalidades, y el Segundo con el N. 2: que comprehende las que se me han pasado por el Reverendo Obispo, en las quales se dà una individual razón delos diferentes asuntos explicados en dha. Real Orden: Y porque me persuado no podran explanarse mas las noticias que comunique dho. Governador, hè resuelto adelantar las presentes, quedando en pasàr à manos de V. E. las

que me franquee aquel, caso que contengan algun punto de atencion que merezca ponerse en la Real Inteligencia.

Nrõ. S.r Gue. á V. E. m.s a.s

Quito, 18. de Octubre de 1784.

JUAN JOSEF VILLALENGUA.

Núm. 483.

Ex.mo S.or

El Presidente, y Superintendente de Quito, acusa el recivo de otra R.l Orñ. de 31. de En.o de este año, en que se le previene dè cuenta del actual estado de las Misiones que corrian à cargo delos Reguiares Expatriados, y de todos los demas puntos que en ella se contienen: Dice que haviendola obedecido, hà prevenido le Informen Ofiz.s R.es de estas Caxas, y el Director Temp.l quanto les conste à cerca de ellos, y que hà librado Orñ. al propio tiempo al Govierno de Maynas donde existian dhas. Misiones para que lo pratique por su parte con la individualidad que se requiere, ofreciendo dàr cuenta con los resultados.

Mui S.or mio: Con el fin de Instruir el Real Animo de quanto desea sabèr S. M. sobre el actual Estado delas Misiones q.e estavan à cargo delos Regulares Extinguidos: Luego que recivi la R.l Orden de 31 de Enero vltimo, y me impuse de quanto me previene V. E. en ella determinè en su Obedecimiento me Informasen Oficiales Reales, y el Director de Temporalidades lo que les constase à cerca delos diferentes puntos que comprehende. Y porque muchos de estos no pueden sèr aberiguados sino por las noticias que suministren aquellos Sugetos que tengan conocimiento del Pais, y de sus Nacionales, remiti una copia de la expresada Real Orden al Governador de Maynas donde estavan situadas dhas. Misiones con prevencion de que me exponga por su parte todo lo que le conste, y pueda averiguar en el asunto: Y lo participo à V. E. para su inteligencia, mientras que con mas ilustracion puedo comunicarle quanto me preceptua.

Nrõ. S.or gue. á V. E. mu.s an.s

Quito 18. de Julio de 1784.

JUAN JOSEF VILLALENGUA.

Excmo. señor D.n Josef de Galvez.

Circular de 31 de Enero de 1874.

El Presidente

Acusa el Re.^{vo} de la r.^{l} orñ. de 31 de Enero ultimo, en que le pedia informase sobre el estado de las Misiones q.^{e} tubieron à su cargo los Ex-Jesuitas.

Ilustrisimo Señor=En cumplimiento de superior mandato de V. S. I. los Doctores Don Manuel Mariano de Echeuerria Canonigo de esta Santa Iglecia Cathedral de Quito, y Don Francisco de Aguilar, y Saldaña Cura, y Vicario del Asiento de Hambato de este obispado Superiores que fuimos de la Micion establecida en la Governacion, y Prouincia de los Maynas y Rio del Marañon, ò Amasonas, decimos que reconocidos nuestros respectivos diarios, y refrescada la memoria de quanto vimos, y supimos en esas tierras conserniente alas preguntas que contiene el respetable orden del excelentisimo Señor Ministro Don Josef Galvez, dada en el Pardo a treinta, y uno de Enero del año presente [que hemos tenido a la vista con la atencion que nos corresponde;] deuemos responder por lo respectiuo a la primera: Que toda la Mision de Maynas con su extencion casi immensa esta contenida enuna sola Prouincia, ò Gouernacion de este nombre Maynas, aunque esta comprehenda el territorio de los Rios Pastasa, y Napo, que tienen su origen en la gran cordillera real, que corre al Sud de esta Ciudad, y ambos Rios descargan en el Marañon ò Amasonas, à cuias Riveras se hallan situados los mas de los Pueblos, de q.^{e} hablaremos. Y siendo el primero el de Santo Thomas de Andoas, para donde se proporciona de esta ciudad la via mas facil por ofrecerse para el transito dela cordillera la parte mas abatida de ella; se tomarà esta para decir que este Pueblo distante de esta Ciudad ciento, y setenta leguas, està cituado en el primer Plano, que sigue a la falda dela Cordillera, y enuna de las Riveras del Rio Pastasa, que va la à descargar

sus aguas en el Marañon. Componese de tres Naciones nombradas *Simigayes, Andoas*, y *Canelos;* las dos primeras tienen su particular ydioma, de que vzan para su familiar comunicacion entre si, sin ignorar el general del Inca ò Quechua, como decimos para tratar con el Micionero, y conlos Indios dela Sierra, que aportan al Pueblo: y los Canelos de la tercera Nacion hablan generalmente la lengua Quechua. La qual como los expatriados del nombre de Jesus primeros misioneros de esta, y de las demas reducciones, que seguiran tuvieren maior facilidad, y aptitudes de propagarla por si, y por medio de los Mestisos, y Indios de la Sierra, que los seguian; con efecto la vzaron catequizando è instruyendo en ella alos Indios Infieles, que hallaron Amigos hasta el ultimo Pueblo siguiendo el Marañon, y por esta razon deverà suponerse, que en todas las demas reducciones se halla establecida la lengua general Quechua, ò del Inca, que aprehendieron sus mayores, par percivir la explicacion del Evangelio, y tratar con los Misioneros, como con las restantes Naciones. Cultivan los Indios de este Pueblo, como todos los de esta Prouincia las especies de Platano, y fruta, de que vzan como pan, quando a uno à adquirido toda la sason correspondiente, como dulce quando ya està sasonado, y como beuida, quando para ella lo disponen estimandola siempre por materia de su maior regalo, y por tanto la introducen en sus Mesas, y refrescos. Cultiuan igualmente la raiz nombrada Yuca, que comen asada, ò cosinada en diversos manjares, siendo su mas frequente vzo reducirla auna Pasta, que fermentan, y liquidando la beben de ella. Cultiuan tambien para su alimento el Aros, y Maiz, que como la Yuca, comen, y beben el frijol, y los Pallares, logrando juntamente el fruto de la casa, y pesca, a que todos se inclinan, sea por necesidad, ò por diversion. Y aunque todo este bien sea vniversal, y comprehensivo a todas las Naciones, y la industria de los naturales tambien sea general: no obstante se aplican en unos Pueblos mas que en otros à determinada manofactura, que los distingue en la estimacion de que les resulta algun provecho por medio del trafico de aquella especie a que se inclinan, y obran. Estos se aplican ala coleccion dela canela, que para venderla la recojen, rayendo las

cortezas tiernas, y delicadas de las Barillas, y aprovechando solo aquellas en que hallan mas fragancia, y despreciando la que visten las baras gruesas, y los troncos de los Arboles caducos, en que no se encuentra el maior jugo, ni fragancia. Aplicanse tambien ala Fabrica de ciertos Talegos ò Bolcillos grandes, y pequeños, que fabrican de los hilos que descojen de las Palmas de diversos colores, los quales asi en los Pueblos de esta Provincia, como en la de Chachapoyas y Quito se apetecen como piesa especial, y no esperada de la rudeza, y desaliño, que manifiesta esta Gente. Desde este Pueblo hasta el vltimo dela Prouincia, los Naturales de ella, hacen su prouicion de la Sal, que necesitan para comer en el año, delos Serros dela Sal, cituados alas Riveras del Rio Guallaga, en sus caueseras, donde se vè, no sin admiracion una minera, ò criadero de la Sal mas pura, limpia, y cristalina, que cortan, y acopian en sus canoas, quanta necesitan para si, y sus Misioneros durante el año. El mes de Agosto hacen el tiempo oportuno de esta coleccion, y para ella emprehenden su viage todos los naturales, á recerva de los Infieles, que no la vzan. El numero de las personas de este Pueblo de Andoas consta de el Plano q.e sigue segun la numeracion de ambos superiores, cuia diferencia deverà atribuirse a los diversos tiempos que la hicieron.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de S.to Thomas de Andoas en el año de 1769.

Indios cazados	112
Indias cazadas	112
Viudos	10
Viudas	27
Hombres maiores de 10 a(ños)	30
Hembras maiores de 12 años	32
Varones menores de 10 años	105
Hembras menores de 12 años	105
	533

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de Santo Thomas de Andoas en el año de 1776.

Indios cazados	118
Indias cazadas	118
Viudos	11
Viudas	29
Varones maiores de 10 años	17
Hembras maiores de 12 años	15
Varones menores de 10 años	120
Hembras menores de 12 años	96
	524

A este Pueblo de Andoas asi como corre el Rio de Pastasa a desaguar en el Marañon; sigue el de San Josef de Pinches, cituado enuna delas Riveras del referido Pastasa a dies leguas que se vaja; componese como de quatro Naciones, ò reliquias de ellas que fueron la de *Pinchez*, *Paguas*, *Simigayes*, y *Roamaynas;* los primeros, y los ultimos hablan una misma lengua, y los de las restantes dos, vzan separadamente la suia materna, sin dejar de hablar todas las personas de estas quatro Naciones la general Quechua ò del Inca para tratar con el misionero, y con los que aportan a sus tierras. Aplicandose todos ala coleccion dela Canela especie que abunda formando grandes selvas, y la aprovechan del modo que se à dicho, a que se agrega el cuidado, que tienen de recojer sus flores llamadas *Ispingo*, de que vzan en el condimento de sus beuidas, y hacen dellas algun trafico. Tambien se aplican ala Fabrica de ciertas telas texidas de hilos delicados de Palma silvestre, de que se visten, y hacen *Petates*, que siruen en la cama, y los estrados, para cuio vzo se estiman en esta ciudad, y en la Prouincia de Chachapoyas, sin desdeñarse los Misioneros de vzarlas, ni de vestirse delas primeras. Componense todas las quatro Naciones de las personas que se designan en el Plano que sigue.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de San Josef de Pinches en el año de 1769.

Indios cazados	39
Indias cazadas	39
Viudos	5

Viudas	14
Varones maiores de 10 años	14
Hembras maiores de 12 años	12
Varones menores de 10 años	30
Hembras menores de 12 años	31
	184

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Josef de Pinchez en el año de 1776.

Indios cazados	40
Indias cazadas	40
Viudos	5
Viudas	9
Varones maiores de 10 años	12
Hembras maiores de 12 años	12
Varones menores de 10 años	34
Hembras menores de 12 años	33
	185

Bajando por el expresado Rio al del Marañon donde desagua la distancia de dies leguas, y subiendo la de tres por este se halla cituada la ciudad de San Francisco de Borja caueza de la Prouincia de Maynas, fundada por el capitan Don Diego Baca de Vega Pacificador y Governador perpetuo de esas tierras, quien la poblò, y exigiò en compañia del Padre Gaspar de Cugia de los Regulares expatriados, y quedò establecida en el año de mil seiscientos treinta, y quatro, reconociendose en toda su Jente mas de doscientas personas entre españoles, y mestizos, y veinte, y una encomiendas de Indios reducidos á varias Poblaciones pequeñas circumvecinas con respeto de la Iglesia Matriz de Borja; pero a tiempo que estos superiores la reconocieron, y vicitaron, que fue por los años sobredichos de mil setecientos sesenta, y nueue, y mil setecientos setenta, y seis se hallaron muy pocos españoles, y metizos, por hauerse trasladado varias familias de estos ala ciudad de Santiago de las Montañas, jurisdiccion del Govierno de Jaen, que aunque antiguamente fue esta

ciudad curato separado, cuia colacion hacia el Ilustrisimo Señor obispo de èsta Diocesi en clerigos de ella, quienes percivian su estipendio de la Real Caxa, establecida entonces en la ciudad de Loxa, fuè tal la diminucion de Jente q.e reconociò en la referida ciudad de Santiago el Ilustrisimo señor Doctor Don Juan Nieto Polo, que conceptuando no poder subsistir en ella el Cura, la agregò y uniò ala expresada de Borja en el año de mil setecientos cinquenta, y uno. Cultiban los españoles, y mestizos, que fueron hallados por estos superiores, la especie de Tauaco, que reducido a ciertos mazos, que forman de sus ojas, lo uzan, y trafican con el en aquella Prouincia, y aun los suelen conducir a esta ciudad antes que fuese prohiuido por este Govierno. Componese el numero de estos Españoles, y Mestizos incluyendose los del Anejo sobre dicho de la ciudad de Santiago de las Montañas del que consta del Plano, que sigue.

Numeracion practicada por el primer Superior de la Ciudad de San Francisco de Borja, y su Anejo de Santiago en el año de 1769.

Españoles, y Mestizos cazados	28
Españolas, y Mestizas cazadas	28
Viudos	10
Viudas	15
Varones maiores de 14 años	20
Hembras maiores de 12 años	15
Varones menores de 14 años	20
Hembras menores de 12 años	35
	171

Numeracion practicada por el segundo Superior de la Ciudad de San Francisco de Borja, y su Anejo de Santiago en el año de 1776.

Españoles, y Mestizos cazados	25
Españolas, y Mestizas cazadas	25
Viudos	8
Viudas	15
Varones maiores de 14 años	17

Hembras maiores de 12 años	10
Varones menores de 14 años.....	22
Hembras menores de 12 años.....	30
	152

A distancia de dies Quadras dela Ciudad de Borja se halla cituado el Pueblo de San Ignacio de Maynas, que componen los Indios (Xeberos) *Xeveros*, *Andoas*, y *Maynas*, de los quales los Xeveros hablan el ydioma de su Nacion entre si, y el de la Inca para el trato de las demas Jentes, y las restantes dos Naciones oluidadas de su ydioma materno, hablan solo el del Inca. Componese este Pueblo de las personas q.^{e} constan del siguiente Plano.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de San Ignacio de Maynas immediato a Borja en el año de 1769.

Indios cazados.....	70
Indias cazadas.....	70
Viudos.....	5
Viudas.....	12
Varones maiores de 14 años	24
Hembras maiores de 10 años..	24
Varones menores de 14 años.....	46
Hembras menores de 10 años.....	38
	289

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Ignacio de Mainas immediato a Borja en el año de 1776.

Indios cazados.....	66
Indias cazadas.....	66
Viudos.....	2
Viudas.....	12
Varones maiores de 14 años.	19
Hembras maiores de 10 años.....	20
Varones menores de 14 años	40
Hembras menores de 10 años.....	38
	263

De la Ciudad de San Francisco de Borja atrabesando el Rio del Marañon se halla la boca del Rio de Morona, que vajando del Bolcan de Macas descarga sus aguas en el expresado Marañon, y dirigiendose por el se sube hasta quince leguas, y se encuentra el Pueblo de *Caguapanas* con el titulo de la concepcion de Nuestra Señora, el qual se compone de Indios de una sola Nacion, que vzan entre si del ydioma della, y del de Inca para sus Misioneros, y estraños. Aplicanse ala siembra, y labor del Algodon a que ocurren casi todos los Pueblos dela mision, para proveerse de este genero, y fabricar las Telas, de que visten llamadas *Macanas*, que texen las mugeres, y tiñiendolas de diversos colores siendo el mas apetecido el azul, de que abunda su Territorio con el nombre de tinta Anil. Componese el numero de los Hauitantes en este Pueblo, segun consta dela Numeracion que sigue.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de la concepcion de Cahuapanas en el año de 1769.

Indios cazados	176
Indias cazadas	176
Viudos	10
Viudas	26
Varones maiores de 14 años	50
Hembras maiores de 10 años	20
Varones menores de 14 años	192
Hembras menores de 10 años	194
	844

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo dela concepcion de Cahuapanas en el año de 1776.

Indios cazados	180
Indias cazadas	180
Viudos	6
Viudas	24
Varones maiores de 14 años	49
Hembras maiores de 10 años	19
Varones menores de 14 años	204
Hembras menores de 10 años	176
	838

Del Pueblo de la Concepcion de Cahuapanas se caminan por tierra atrabesando algunos Arroyos once Leguas al Pueblo dela Presentacion de Chayauitas de un modo mui acomodado, que es la Hamaca que forman los Indios, de cuerdas de Palma à manera deuna grande Red, que la cuelgan perpendicularmente a semejanza de una Litera, atandola por los dos estremos en una vara fuerte, pero ligera, que a de tener veinte pies de largo, de suerte que aun cavo, y otro sobre à seis, o siete pies, en que se acomodan tres, ò quatro personas, que la cargan al hombro, y caminan con ella sin mucho travajo ni embarazo de los Montes, que en toda esta tierra, aunque mui altos son esparcidos, y desaogados. Este es un Pueblo como el antecedente de Indios buenos christianos viejos. Componese de dos Naciones: a saver *Chayauitas*, y *Parranapuras*, agregados estos à aquellos por el Padre Guillermo Detrè de los Expatriados de el nombre de Jesus, quien por mexor doctrinarlos, los redujo, y uniò, atrayendolos de alguna distancia, en que estubo cituada su primitiva reduccion, y de ambas se compone en un hermoso Plano, que elevandose al resto de la tierra, la domina, y recive ayres frescos, y sanos de la Sierra de Chachapoyas. Aplicanse los Indios de estas dos Naciones ala coleccion de Aseyte, ò jugo de el Palo, que se llama copauba Balsamo mui util a la Salud, para muchos medicamentos, principalmente para suauisar, y sicatrisar las Llagas, que hace el Ascero, ò se abren de otro qualquier modo, à recerva de las que cauza el fuego. El medio de extraerlo es mui prolijo, por que caladas ò aviertas al golpe de Hacha en el Arbol, que lo contiene cerca del pie dos Bentanas, ò canales descubren el centro de el, que es por donde mas destila, y a su proporcion acomodan cierta Basija de madera, que sirue de receptaculo de quanta mana, asi del mismo centro, como de algunas partes dela circunferencia de onde lo en caminan por medio de unos apositos de sera, ò de Barro, y de este modo aprovechan toda la destilacion del Arbol, precauiendo en lo posible la disipación de los espiritus, ò sales. Tambien se hace en este Pueblo, y en las immediaciones del antecedente Cahuapanas la coleccion de la mejor, y mas estimada Baynilla. Componense estas dos Naciones delas personas que constan en el Plano que sigue.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de la Presentacion de Chaiauitas en el año de 1769.

Indios cazados	240
Indias cazadas	240
Viudos	15
Viudas	60
Varones maiores de 14 años	52
Hembras maiores de 10 años	35
Varones menores de 14 años	218
Hembras menores de 10 años	216
	1.076

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de la Presentacion de Chaiauitas en el año de 1776.

Indios cazados	233
Indias cazadas	233
Viudos	7
Viudas	63
Varones maiores de 14 años	49
Hembras maiores de 12 años	32
Varones menores de 14 años	266
Hembras menores de 12 años	224
	1.107

Descendiendo por tierra del Pueblo referido al de la *Concepcion de Xeberos;* se halla este a la distancia de veinte, y seis leguas, que se caminan por Hamaca y Cauallerias. Està cituado en un Plano espacioso, limpio, y despejado de los montes, que a otras Poblaciones hacen funestos, pues este logra en su circumferencia unas campiñas de Jerua llamada *Gamalòte*, bastantemente dilatadas, corriendo por ellas el agua en suficiente cantidad para el pasto de algun ganado, que pudiera asituarse en provecho, y utilidad de los Naturales: logrando este vello plano de un ayre saludable, y sin la plaga de los muchos Mosquitos, que en los otros Pueblos se hacen sentir con incomodidad. En su centro està erigido este hermoso Pueblo en una forma agradable, por que a

una Plaza de seis Quadras de longitud, y quatro de latitud, circulan en quadro las cazas fabricadas en sinetria (sic), y à distancia de tres varas una, de otra formando los quatro Quadros de esta figura, y abrasando en su centro la gran Iglecia de Nuestra Señora en su concepcion, alaxada de considerables piesas de plata labrada, q.^{e} hà dedicado la devocion de varios personajes de este ciudad, a que ã compaña la casa del misionero fabricada de muy buen gusto para la comodidad necesaria. Los Indios de esta Nacion son estimados por conquistadores dela mision, y por los muchos seruicios, que sus antepasados hicieron alos Padres Gaspar de Cugia, y Lucas dela Cueba, à quienes desde San Francisco de Borja, ã compañaron con valor, y industria hasta entregar su Pueblo, y pasar con ellos à conquistar los demas. Estan reputados por Christianos viejos, aficionados ala Religion, y bien instruidos en ella: Son cortesanos, agradables en su trato, y aplicados al trauajo, principalmente al dela caseria, y pesca; y portanto apetecidos para el seruicio delos misioneros en los viajes que hacen alas correrias de los Infieles. Su manofactura es laudable en la destreza, y brevedad con que fabrican las Serbetanas, de que se proveen casi todos los Pueblos de la mision, como necesarias para la casa. Texen con particular aliño, y hermosura ciertas arcas de mimbres mui fuertes, grandes y pequeñas, que por su seguridad son commodas, y deseadas para el adorno de las cazas, y alivio delos viajeros. Son generosos, y lo muestran en la avenencia con los *Cutinanas* cierta Nacion que tienen agregada a su Pueblo, y la tratan con humanidad. Hablan estas dos Naciones sus respectibos ydiomas, y el del Inca para inteligencia del misionero, y los estraños. Componense ambas Naciones de las personas, que comprehende el siguiente Plano.

Numeracion practicada por el primer Superior en el Pueblo de la Concepcion de Xeberos en el año de 1769.

Indios cazados	514
Indias cazadas	514
Viudos	20
Viudas	76
Varones maiores de 14 años	53

Hembras maiores de 12 años.....	39
Varones menores de 14 años.....	436
Hembras menores de 12 años.....	404
	2.056

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo dela Concepcion de Xeberos en el año de 1776.

Indios cazados.....	509
Indias cazadas.....	509
Viudos	20
Viudas.....	70
Varones maiores de 14 años	56
Hembras maiores de 12 años.....	30
Varones menores de 14 años	410
Hembras menores de 12 años.....	425
	2.029

De este Pueblo dela Concepcion de Xeberos al de Nuestra Señora de las Nieves de *Jurimaguas* es preciso vajar por el Rio Apena, que se junta à catorce leguas de nauegacion con el Guallaga, el qual desciende desde la cordillera de Guanoco, y se suve por el al expresado Pueblo de Jurimaguas, el qual està cituado a distancia de dies, y seis leguas del Lugar que se à dicho, en una colina cercada por un costado de este Rio, y por el otro del de Salinas, el qual desciende de la Provincia de Chachapoyas y hacen su junta ala vista de este Pueblo, el qual se compone de dos Naciones Yurimaguas, y Aysuares con algunos dela Jurisdiccion de Mayobamba. Los Indios de la primera subieron de lo vajo del Marañon, retirandose del Dominio de los Portugueses, y los dela segunda fueron extraydos delos Bosquez del referido Rio Guallaga. Vnos, y otros concervan su respectivo ydioma materno, y tratan con el misionero, y los Advenedisos de Lamas, y Moyobamba en la lengua general del Inca. Manejan con admirable curiosidad, y destresa un cierto Barniz mui brillante, y firme, que dan a los Totumos ò Vasos, que pruducen los Arboles de su especie, siendo lo mas primoroso, que sin valerse del com-

paz ni de regla alguna del Arte, forman su pintura de buen gusto, proporcionando las lavores, y metiendo colores por medio de una Pajilla que toman en la mano, para dar la direccion, y proporciones que idean, como pudiera el Pintor mas havil. Hacen de este genero el trafico proporcionado a la estimacion que de el se hace en las Prouincias de Lima, Chachapoias, y esta. Componense segun las numeraciones hechas por los Superiores referidos de las personas, que constan del Plano siguiente.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas en el año de 1769.

Indios cazados	69
Indias cazadas	69
Viudos	11
Viudas	5
Varones maiores de 14 años	28
Hembras maiores de 12 años	18
Varones menores de 14 años	67
Hembras menores de 12 años	54
	321

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de Nrã. Señora delas Nieves de Yurimaguas en el año de 1776.

Indios cazados	71
Indias cazadas	71
Viudos	11
Viudas	6
Varones maiores de 14 años	20
Hembras maiores de 12 años	14
Varones menores de 14 años	66
Hembras menores de 12 años	54
	313

Ala distancia de quatro Leguas subiendo por el expresado Rio de las Salinas, que desciende de Chachapoyas, se halla situado el pequeño Pueblo de los *Muniches*, que se compone de dos Naciones *Muniches*, y *Otanavis*, que hambas vzan un mismo

ydioma entre si, y el general del Inca para la inteligencia del trato del Misionero, y demas jentes. Componese del numero de personal q.e contiene el siguiente Plano.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de Muniches en el año de 1769 con el titulo de San Antonio.

Indios cazados	28
Indias cazadas	28
Viudos	6
Viudas	4
Varones maiores de 14 años	11
Hembras maiores de 12 años	26
Varones menores de 14 años	30
Hembras menores de 12 años	20
	153

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de Munichez en el año de 1776 con el titulo de San Antonio.

Indios cazados	26
Indias cazadas	26
Viudos	5
Viudas	3
Varones maiores de 14 años	11
Hembras maiores de 12 años	10
Varones menores de 14 años	27
Hembras menores de 12 años	19
	127

Del Pueblo de San Antonio de Munichez vajando por el Rio de las Salinas, hasta juntarse con el de Guallaga, como lo hace a vista de Yurimaguas segun se hà referido; se navegan Rio avajo treinta leguas, hasta el Pueblo de Santiago de la Laguna capital de los de la Mission, por hacer en el los Superiores su residencia, como en el sentro de ella, y poder comodamente prouidenciar a todos los demas. Està cituado a la vista, y orillas de una de las dos Lagunas, que forma de sus aguas el mismo Rio de Guallaga, a una, y otra de sus Riveras. La que està a vista

de este Pueblo de Santiago, tiene de circunferencia dos, y media leguas. Es mui ameno su prospetto por los muchos Anades, que la poblan, y mui vtil por la abundante pesca, que contiene. Està fundado el Pueblo en un lugar cuia prominencia lo asegura de las varias inundaciones, que causa el Rio, aumentando frequentemente las aguas de este gran Lago, pero nunca llegan à incomodarlo. Contiene tres Naciones llamadas *Panos*, *Cocamas* y *Cocamillas;* los de la primera hablan su lengua materna, y son mui ladinos en la general del Inca, con alguna tintura del castellano, que han tenido ocasion de aprehenderla, por que mediante su buen jenio, fidelidad, y subordinacion a los Missioneros, se han merecido su estimacion, y confianza, y se han acercado a su trato, y familiaridad. Y en suma son los Panos hombres de bien, festivos, alhagueños, y activos. Viven en una parte, ò Barrio del Pueblo separado de las demas Naciones, y immediato a las casas de los Misioneros, acompañandolos y siruiendoles mejor que los de las restantes dos Naciones *Cocamas*, y *Cocamillas* de cuya terquedad tuvimos larga experiencia, y los antiguos Misioneros la tuvieron mas doloroza, a costa de la sangre que estos hicieron verter en la muerte que dieron al Padre Francisco de Figueroa. Tienen para su trato y comunicacion la lengua materna, en que comunican tambien con los *Omaguas*, y hablan la del Inca, lo que basta para el trato con el Misionero, y los estraños. Reusan, y aun prohiben a sus mugeres, y a sus hijos, que hablan en la lengua del Inca, por que no tengan la ocasion de pasar al Misionero alguna queja contra ellos, ni la de comunicar con los estraños, que aportan a su Pueblo, de que resulta el embarazo de los Misioneros sobre la instruccion en la Doctrina Christiana, para hacerse entender de ellas, necesitando precisamente aprehenderla para comunicar estas mugeres, que no son pocas. Los Indios de estas tres Naciones, y principalmente los Panos se aplican à bordar sobre telas de Algodon con plumas de Pajaros de diversos colores colchas, Quitasoles, y sombreros de muy buen gusto dejandose admirar el primor de elegir las plumas para formar, el campo, y flores, que se les piden, de que hacen algun trafico en esta ciudad, y en la Provincia de

Truxillo, y Chachapoyas. Todas estas Naciones componen el numero de personas del Plano siguiente.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de Santiago de la Laguna en el año de 1769.

Indios cazados	300
Indias cazadas	300
Viudos	15
Viudas	28
Varones maiores de 14 años	26
Hembras maiores de 12 años	14
Varones menores de 14 años	230
Hembras menores de 12 años	236
	1.149

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de Santiago de la Laguna en el año de 1776.

Indios casados	297
Indias casadas	297
Viudos	13
Viudas	30
Varones maiores de 14 años	24
Hembras maiores de 12 años	14
Varones menores de 14 años	266
Hembras menores de 12 años	220
	1.161

De este gran Pueblo caminase para el Sur de Quito la distancia de siete leguas al de San Xauier de *Chamicuros*, el qual està cituado en lo interior de la Tierra. Componese de dos Naciones *Chamicuros*, y *Aguanos*, ocupando la una medio Pueblo, y la otra medio, y fabricada la Iglesia, y casa del misionero en el sentro de una plaza. Son los de una, y otra Nacion Indios christianos viejos, hombres de bien, festivos, y mui reverentes a los misioneros, y españoles. Son de hermoso aspecto, porto regular, y los Aguanos exceden a los Chamicuros en la blancura de sus rostros, y rubio de su pelo, hablan estas dos Naciones una mis-

ma lengua materna, y en la general del Inca, son ladinos, tratan con agrado a los extraños, y a sus misioneros con humildad. Son activos, y ocupan el tiempo, a mas de sus labores rurales, en la bordadura de mantas con plumas de Pajaros: forman petates de Palma, que la pintan, y parecen bien para el seruicio de la cama, ò el estrado, hacen coleccion de la recina de opal, de que forman ciertas telas (?) mui utiles para la navegacion, y vzo de casa. Componen el numero de personas que se ven en el siguiente Plano.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de San Xavier de Chamicuros en el año de 1769.

Indios casados	118
Indias casadas	118
Viudos	10
Viudas	11
Varones maiores de 14 años	24
Hembras maiores de 12 años	23
Varones menores de 14 años	115
Hembras menores de 12 años	124
	543

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Xavier de Chamicuros en el año de 1776.

Indios casados	115
Indias casadas	115
Viudos	7
Viudas	11
Varones maiores de 14 años	22
Hembras maiores de 12 años	22
Varones menores de 14 años	112
Hembras menores de 12 años	127
	531

Del Pueblo referido de Santiago de la Laguna se desciende por el Rio de Guallaga, que a seis leguas de navegacion desagua en el Marañon, por el qual se vaja al Pueblo de San Xavier de

Vrarinas el qual dista de dies y seis leguas desde la boca del expresado Guallaga hasta su cituacion que està en la rivera del expresado Marañon a la parte del Sur de Lima. Componese de dos Naciones *Vrarinas*, y *Ytucales;* los Indios de una y otra Nacion hablan un mismo idioma materno y demas gentes. Son Indios humildes, y comedidos, tratan con mucho respeto al misionero, y a los españoles, que aportan a su Pueblo. Ocupanse en la operacion de extraer del modo que se ha dicho en el Pueblo de *Chayauitas* el aseyte, ò Balsamo de *Copauba*, de que hacen algun trafico, como tambien de los *Cachiguangos* Telas texidas de hilo de Palma tan finas algunas que se estiman para Vestidos. Texen asimismo las Hamacas del expresado hilo, y las venden en toda la Mision en esta ciudad, y se lleuan a la Prouincia de Guayaquil, donde se estiman ygualmente. La cituacion de este Pueblo hauia ocasionado la incomodidad de variarse algunas veses a proporcion del vajio de las Playas, y con la experiencia de las inundaciones, que lo han acometido: por cuyo motivo se save, que al presente esta trasladado a la tierra mas alta, con alguna distancia de su antiguo suelo, acercandose al expresado Pueblo de la Laguna, el espacio de tres leguas. Contiene las personas, que consta del siguiente Plano.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de San Xavier de Vrarinas en el año de 1769.

Indios casados	44
Indias casadas	44
Viudos	5
Viudas	2
Varones maiores de 14 años	10
Hembras maiores de 12 años	24
Varones menores de 14 años	7
Hembras menores de 12 años	14
	150

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Xavier de Vrarinas en el año de 1776.

Indios casados	42
Indias casadas	42
Viudos	4
Viudas	2
Varones maiores de 14 años	9
Hembras maiores de 12 años	21
Varones menores de 14 años	1
Hembras menores de 12 años	16
	137

Del Pueblo de San Xavier de Vrarinas vajando por el Marañon veinte y dos leguas se halla cituado a la ribera opuesta, asi al Sur de Quito el Pueblo de San Joan Francisco Rexis, y en el la Nacion de los Yameos, con el agregado de algunos Yquitos: los de una, y otra Nacion hablan diverso ydioma; pero todos se comunican en la lengua general del Inca, y en ella misma a su Misionero, Españoles, y Forasteros. Son Indios utiles para la Boga, y se hacen estimar para los viajes a esta Ciudad, y a la Provincia de Chachapoyas. Hacen alguna coleccion de sera de palo, que hallan en las colmenas, que regularmente se encuentran en los Arboles viejos, y de ella hacen el trafico proporcionado a su necesidad. Componense estas dos Naciones de las Personas, que constan del Plano siguiente.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de San Joan Francisco Regis en el año de 1769.

Indios casados	70
Indias casadas	70
Viudos	8
Viudas	16
Varones maiores de 14 años	10
Hembras maiores de 12 años	12
Varones menores de 14 años	36
Hembras menores de 12 años	54
	276

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Joan Francisco Regis en el año de 1776.

Indios casados	68
Indias casadas	68
Viudos	6
Viudas	18
Varones maiores de 14 años	9
Hembras maiores de 12 años	10
Varones menores de 14 años	35
Hembras menores de 12 años	55
	269

De este Pueblo de San Rexis vajando por el Marañon la distancia de veinte leguas, se halla cituado ala misma Rivera, que la antecedente el Pueblo de San Joaquin de *Omaguas*, donde regularmente hace su recidencia el Governador. Componese de quatro Naciones: a saver *Omaguas*, y *Ameos*, *Vrarinas* y *Mayorunas*, y cada una de ellas habla su respectiuo ydioma materno, comunicando en el general del Inca al Misionero, Españoles, y demas Jentes. Tienen todos los de este Pueblo la exselencia de ser mui activos, y diestros en la pesca de la Baca marina, ò Pese Buey, de que abundan las Lagunas, que forma el Marañon en una, y otra rivera de su immediacion. Proveen a toda la Mision de las mantecas que recojen de este gran Pez, friyendo su carne, y acomodandola con la misma mantèca en ciertas Tinajas de Barro bien travajado, que sirven de Barriles, las venden en casi todos los Pueblos de la mision. Tambien barnisan, y pintan los vasos de madera, de que se hà hablado en los Pueblos antecedentes. Manejan la Boga con singular esfuerzo, y son muy practicos en el conocimiento de los rumbos, que deven tomarse para la direccion de las canoas en el Rio Marañon. Contienen todas quatro Naciones las personas que constan del Plano que sigue.

Numeracion del primer Superior del Pueblo de San Joaquin de Omaguas en el año de 1769.

Indios casados	104
Indias casadas	104
Viudos	10
Viudas	20
Varones maiores de 14 años	26

Hembras maiores de 12 años.....	12
Varones menores de 14 años.....	60
Hembras menores de 12 años.....	60
	396

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Joaquin de Omaguas en el año de 1776.

Indios casados.....	101
Indias casadas.....	101
Viudos.....	9
Viudas.....	23
Varones maiores de 14 años.....	22
Hembras maiores de 12 años.....	12
Varones menores de 14 años..	55
Hembras menores de 12 años.....	57
	380

De este Pueblo de Omaguas siguiendo el curzo de el Marañon se vajan veinte, y seis leguas hasta el Rio Nanay, que descarga en aquel, vajando de la cordillera grande de Quito, y en una de sus riveras a la parte reptentrional, se halla cituado el Pueblo de *San Pablo de Napeanos*, unica Nacion de este nombre, y se compone de pocas personas, quienes tienen su ydioma materno, en que se comunican entre si, y con el misionero, y demas Jentes en el general del Inca, que no hablan bien por hauer sido conquistados en el año de mil setecientos treinta, y siete. Hacen alguna coleccion de sera de palo de tan exselente calidad, que compite con la que se trae de Europa, y texen como los de Vrarinas muchas Hamacas, de que hacen trafico. Son Indios rudos, y concerban tan hondamente impresas las costumbres, y regimen de sus mayores, como se conoce en la constancia de continuar su hauitacion en ciertas casas, que cerradas de paja por todas partes solo admiten una Puerta de una bara de alto, y tres quartas de ancho, que vzan con graue incomodidad, y en la parte superior deste obscuro Bujio esta puesta una mui pequeña claraboya, que sirue unicamente para respiracion del humo. Son tan rudos,

como se ha dicho, que ni el Governador, ni los Misioneros han podido disuadirlos del vzo de estos cocameros, que asi se llaman estas sus incommodas hauitaciones. Cultivan las Rayces, y Platanos de que hacen trafico con la ocasion del transito de las canoas, que viajan a la frontera, y al Napo. Es un lugar el que ocupa su Pueblo superior alas Playas, que siguen, y se logra por tanto algun viento del Norte, pero no basta este para discipar, ò apartar dela Admosphera la multitud de Sancudos, que incommodan, no poco motivo, de que se valen para concervar sus cocameros. Componese esta Nacion delas personas, que constan del Plano siguiente.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de San Pablo de Napeanos en el año de 1769.

Indios casados	32
Indias casadas	32
Viudos	6
Viudas	6
Varones maiores de 14 años	6
Hembras maiores de 12 años	2
Varones menores de 14 años	22
Hembras menores de 12 años	18
	124

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Pablo de Napeanos en el año de 1776.

Indios casados	31
Indias casadas	31
Viudos	5
Viudas	7
Varones maiores de 14 años	4
Hembras maiores de 12 años	1
Varones menores de 14 años	20
Hembras menores de 12 años	16
	115

Tomando el rumbo de este Pueblo al de Santa Maria de Nanay, subiendo el Rio de este nombre, y navegando por el ocho

leguas, se encuentra en su rivera el pequeño Pueblo que se ha dicho de Santa Maria, cituado en la boca de la Laguna nombrada *Carruala* de la Nacion referida de los Napeanos. Este Pueblo se estableciò en el año de mil setecientos quarenta, y dos, *por cuia razon hablan poco la lengua del Inca con el Misionero, que necesita aprehender la dela Nacion para instruirlos mexor.* Numeraronse las personas, que constan del Plano, que sigue.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de Santa Maria de Nanay en el año de 1769.

Indios casados, ...	26
Indias casadas.....	26
Viudos	7
Viudas.	4
Varones maiores de 14 años.....	9
Hembras maiores de 12 años	6
Varones menores de 14 años..	18
Hembras menores de 12 años.....	8
	104

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de Santa Maria de Nanay en el año de 1776.

Indios casados	25
Indias casadas	25
Viudos	5
Viudas.....	3
Varones maiores de 14 años	9
Hembras maiores de 12 años.....	5
Varones menores de 14 años.....	17
Hembras menores de 12 años	10
	99

De esta reduccion de Santa Maria subiendo por el mismo Rio de Nanay, a la de Santa Barbara, que se halla a la distancia de veinte, y seis leguas la expresada Reduccion de Santa Barbara, cituada a la rivera del citado Rio. Componese de Indios de sola una Nacion, que es la de *Nanay*, los quales fueron conquistados ocho años despues que los de Santa Maria. Hablan entre si en su

ydioma nacional y hablan poco del general del Inca, por cuio motivo su Misionero tiene la precicion de aprehender su ydioma para instruirlos mejor. Son los de esta Nacion diligentes y actiuos en la coleccion de la Sera de Palo, que es de la misma calidad que se hà dicho de la de Napeanos, por tomarla unos, y otros enlas riveras de este Rio. Son de Espiritu y genio altivo, como lo han hecho ver en el ataque a uno, ò otro español. Componese este Pueblo de las personas, que constan del Plano siguiente.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de Santa Barbara de Nanay en el año de 1769.

Indios casados	30
Indias casadas	30
Viudos	6
Viudas	3
Varones maiores de 14 años	10
Hembras maiores de 12 años	6
Varones menores de 14 años	6
Hembras menores de 12 años	8
Catecumenos de uno, y otro sexo	25
	124

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de Santa Barbara de Nanay en el año de 1776.

Indios casados	29
Indias casadas	29
Viudos	5
Viudas	2
Varones maiores de 14 años	9
Hembras maiores de 12 años	1
Varones menores de 14 años	24
Hembras menores de 12 años	6
Catecumenos de uno, y otro sexo	18
	123

Del Pueblo de San Pablo de Napeanos [despues de la Numeracion practicada en los de Santa Maria, y Santa Barbara del Rio

Nanay] siguiendo el curso del Marañon, se nauegan treinta, y dos leguas hasta el de *San Ignacio de Pebas*, el qual se halla cituado en la Rivera septentrional de dicho Marañon. Estableciose este Pueblo el año de veinte, y cinco de este siglo con *Indios Pebas*, *Caguachez*, *Caumaris*, y algunos *Yaguas*, que todos hablan el ydioma de su respectiva Nacion, y se dan a entender bastantemente en el general del Inca para el trato del Misionero y de los Estraños que aportan ael. Son Indios, que en la casa, y pesca hacen ventajas alos demas de la Mision en su suma agilidad. Son aplicados ala fabrica de las Servetanas, que las forman con acierto, logrando en los Montes circumvecinos la Madera roxa, de que las fabrican. Confeccionan tambien el Beneno necesario para la casa, el qual, como el que hacen en el Pueblo que a de seguir, es mui estimado por sus prontos efectos. Las quatro Naciones referidas, de que este Pueblo se compone, consta delas personas numeradas en el Plano, que sigue.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de San Ignacio de Pebas en el año de 1769.

Indios casados	72
Indias casadas	72
Viudos	8
Viudas	12
Varones maiores de 14 años	12
Hembras maiores de 12 años	10
Varones menores de 14 años	46
Hembras menores de 12 años	46
Catecumenos de ambos sexos	5
	283

Numeracion practicada por el segundo Superior del Pueblo de San Ignacio de Pebas en el año de 1776.

Indios casados	69
Indias casadas	69
Viudos	5
Viudas	14
Varones maiores de 14 años	10
Hembras maiores de 12 años	8

Varones menores de 14 años	44
Hembras menores de 12 años.....	43
Catecumenos de ambos sexos....	2
	264

De este Pueblo de San Ignacio de Pebas, vajando el Marañon, se halla a ocho leguas de distancia nuevamente establecida la pequeña Reduccion de *Camuchiros*, que por orden de don Francisco Arze Governador que fuè de esa Prouincia, y para desempeñar su obligacion en seruicio de hambas Magestades, se erigiò en el año de mil setecientos setenta, y cinco. Componese de siete familias de la Nacion delos Pebas, que andauan retiradas de su Pueblo; y el numero de las personas consta del sig.te Plano.

Numeracion practicada por el segundo Superior del *Pueblo de Camuchiros*, no hauiendolo alcanzado el primero p.r no ser de su tpõ. en el año de 1776.

Indios casados.....	7
Indias casadas....	7
Viudos.....	2
Viudas.....	2
Varones maiores de 14 años..... ..	2
Hembras maiores de 12 años.	0
Varones menores de 14 años.....	2
Hembras menores de 12 años.....	8
Catecumenos de ambos sexos.....	3
	33

De esta nueua, y muy pequeña Reduccion de Camuchiros, siguiendo el curso del Marañon, y contadas veinte, y dos leguas de nauegacion, se halla el Pueblo de Nuestra Señora de Loreto de *Ticunas*, que hacia entonces el termino de la Mision. Se hallaron en el por el primer superior, à recerva de solas cinco personas cristianas, todas las demas catecumenas de uno, y otro sexo, las quales catequisaba el Padre Felipe Negri, a quien subrroga como designado de este superior el Licenciado Don Thomas de la Barcena. Yaunque este Pueblo fue fundado en el año de mil

setecientos cinquenta, fuè mui poco el progreso en la Religion, sin duda à cauza de las continuas hostilidades, con que inquietauan su hauitacion, y perturbauan su establecimiento algunos Portugueses de la Colonia de San Pablo: pero se hà sauido despues, que moran pacificamente, y con aprovechamiento en la instruccion, y maximas de la Religion, lo que fuè constante al segundo Superior, acreditandolo la numeracion, que hizo de estos Indios, los quales son activos para la pesca, y casa, y fabrican para este efecto las servetanas con igual primor que los *Pebas*, confeccionando tambien el Beneno con el efecto semejante al que causa el de aquellos, y hacen de el el trafico correspondiente a su calidad, asi en dicha Mision, como en las Montañas de Guayaquil, Loxa, Macas, y los Quellaysingas de los Tumbos. Y por quanto en el tiempo del primer superior no se hallaron mas cristianos, que tres Varones, y dos Hembras, y ninguno de estos casado; se hà formado el Plano de este Superior con arreglo solo a las personas de uno, y otro sexo, en la forma siguiente.

Numeracion del primer Superior de la Reduccion de Nra. Señora de Loreto de la Nacion Ticuna en el año de 1769.

Indios Varones mayores de 25 años.

Catecumenos en que se incluyen tres Christianos.....	64

Hembras mayores de 25 años.

Catecumenas, en que se incluyen dos Christianas.....	60
Varones menor.s de 25 ã.....	52
Hembras » » » en que se incluyen los Parbulos de vn◎, y otro sexo.....	54
	230

Numeracion practicada por el segundo Superior, que hallo esta Reduccion de Nrã. Señora de Loreto de los Ticunas mexor cultiuada en el año de 1776.

Indios casados	30
Indias casadas	30
Viudos	3
Viudas	4
Varones maiores de 14 años	29
Hembras maiores de 12 años	4
Varones menores de 14 años	39
Hembras menores de 12 años	27
Varones catecumenos	15
Hembras catecumenas	27
	208

Supuesto que este Pueblo de Nuestra Señora de Loreto de Ticunas se reputase por el vltimo vajando el Rio Marañon para las colonias Portuguesas, y que fuese el termino de la Governacion Española, hauiendo numerado este, deviamos volver atras, como lo hizimos en demanda dela boca del Napo, hasta donde se encuentran desde la reduccion de Ticunas, cinquenta, y seis leguas, y de estas subiendo el Rio Napo al Pueblo del nombre de Jesús, se numeran ciento setenta, y dos, en cuio termino se halla cituado en la Rivera del Sur de Quito, el referido Pueblo del nombre de Jesus, y a la opuesta Rivera el de San Miguel de los *Encavellados*, de que cuida el mismo Misionero, que recide en el Pueblo antecedente. Vnos, y otros Indios son de la nacion de los *Ycaguates Encauellados*, hombres torpes salvages, y trabajadores; de suerte, que la primera vista que estos hicieron de los *Indios Xeberos*, que acompañaron al Padre Hernando de Santa Cruz delos expatriados a esta ciudad, mataron quatro de los mejores Peones, para satisfacer con sus carnes el apetito, que hasta estos tiempos concervan de comerlas, aun siendo ya cristianos, de que tenemos artos exemplares, que omitimos por no hacer esta relacion prolija. Visten estos Indios de cortezas de ciertos Arboles, quemandolas suavemente, descubren una como tela compuesta, y entre texida naturalmente, de que puede muy bien vzarse como de otro qualquier texido, y con alguna duracion. El corte de sus Bestidos es en hombres, como el de una casulla unido por los costados, con calsones ajustados, y las mu-

geres vsan solo la vestidura del medio cuerpo, con averturas bastantes para manejar sus criaturas, trayendolas alos pechos: distinguense tambien estas de aquellos en que estos dejan creser su pelo, y aquellas lo cortân: pintanse, unos, y otros los rostros del color rojo, y negro preparandolo con el Aseyte de cierta Auilla de malisimo olor; mas no por esto desdeñan las cotonias quando la caridad del Misionero les provee afin de que puedan cubrir desentemente sus cuerpos. Al genio aspero, y feros de aquellas Jentes acompaña una rudeza, y veleydad, que dificultosamente pueden fixar los Misioneros las verdades, que continuamente les inculcan, por medio dela predicacion, y enseñanza dela Doctrina cristiana. Si colocan en un Lugar su hauitacion, intentan luego mudarla, y necesitan los Misioneros apurar toda su paciencia, afabilidad, y agrado para sobstenerlos. Sin embargo de tan malas qualidades, se hace indispensable concervar este, y el Pueblo, que siguirà, para el socorro, y provicion delos viageros, quienes consumidos los bastimentos, que acopian, tienen el auxilio en estos Indios, que pagados exercitan la hospitaridad, y contribuyen abundantemente con Jucas, Platanos, y con el manejo del Remo para conducir las canoas al Puerto, onde intentan dirigirse. Sin este socorro se haria dificultosa la navegacion. Por las razones referidas parece que los Misioneros, que siruen este, y el otro Pueblo se hacen dignos de algun aumento de estipendio, para que puedan con algun maior ensanche ganarse la aficion, y cariño de sus Indios, y solamente la contribucion, y regalo de algunas piesas de fierro, son el remedio mas poderoso para conseguirlo. Comprehenden estos pequeños Pueblos las personas que constan del Plano siguiente.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pue.° del Nombre de Jesus de Icaguates en el año de 1769.

Indios casados	16
Indias casadas	16
Viudos	8
Viudas	12
Varones maiores de 14 años	10
Hembras maiores de 12 años	15

Varones menores de 14 años.....	16
Hembras menores de 12 años.....	13
Catecumenos Varones.....	2
	108

Numeracion practicada p.r el segundo Sup.or del Pueblo del Nombre de Jesus de Icaguates en el año de 1776.

Indios casados.....	6
Indias casadas.....	6
Viudos.....	0
Viudas	3
Varones maiores de 14 años.....	5
Hembras maiores de 14 años	1
Varones menores de 14 años..... ..	10
Hembras menores de 12 años	1
Catecumenos Varones..	2
	34

De esta Reduccion del Nombre de Jesus vogando el Rio Napo arriba se navegan nueve leguas al Pueblo de la Santisima Trinidad de *Capucuy* que lo ocupan Indios de la Nacion sobredicha, y portanto del mismo genio, y caracter. Acomodanse acerca del Vestido mejor con no tenerlo, que traerlo de la corteza que se hà dicho en el Nombre de Jesus, vzando solo las Mugeres una pequeña Banda, y tan angosta, que no pasa de una quarta de ancho, con la qual cubren lo mas vergonsoso del cuerpo humano. A cuio aspecto el primer Superior pidiò al conductor el Governador Don Josef Basave, contribuyese dos piesas de lienzo de algodon, y con otras dos del Superior, se vistiesen, suponiendo que el Señor Presidente Don Josef Diguja tuviese a bien esta contribucion delas ropas; que de cuenta de la Real Caxa auia mandado llevar a dicho conductor; y con efecto se aprobò por este Gouierno aquel socorro condusente a la desencia de las personas, que deuian entrar a la caza de Dios, con alguna vestidura, que las distinguiese de los Infieles. Dominavalos un Theniente asignado por el Governador por nombre Casimiro Muela, mestiso

casado con una de las Indias del referido Pueblo, quien para confirmacion de la ferosidad de esta Nacion inspirò a su hijo el Patricidio, que cometiò en la persona del referido Casimiro su Padre.

No confirmamenos la Barbarie, y genio sanguinario desta Nacion, el caso que pasò con el primer Superior, quien conociendo, que los alimentos escaseaban por los muchos sujetos, que por entonces recidieron en dho. Pueblo, cuydò que se comprasen Platanos, y Yucas, y que estas se guardasen en un Aposento, que puso al cuidado de un Negro suio cosinero, el qual iba à prepararlas para la sena, que deuia seruir la noche de ese dia. Tomò sin conocimiento las Yucas, que auia vendido un cristiano nuevo por nombre Simon Guaraque y las lleuò ala cosina, donde las preparava a vista de una India del Pueblo, que acertò por suerte de los eclesiasticos à entrar, y verlas: y siendo estas de las Venenosas, por un efecto de la Misericordia de el Señor advirtiò el riesgo, a que estaban expuestos los que en la comida vzasen de ellas. Verificòse la realidad en el pronto estrago que causaron en unos Animales, q.e las comieron, quando estas fueron arrojadas. Siembranlas para el vzo del *Casave*, y de las Fariñas, en cuio beneficio expian todas las qualidades deleterias, ò venenosas, y de este modo siruen de alimento inosente, y de buen gusto. Solamente se distinguen de las dulces en una cosa muy corta, que à mostrado la experiencia alos mismos que tienen el oficio de cultivarlas. Componese esta pequeña Reduccion delas personas, que constan en el Plano siguiente.

Numeracion practicada por el primer Superior del Pueblo de la Santisima Trinidad de Capucuy en el año de 1769.

Indios casados	20
Indias casadas	20
Viudos	10
Viudas	8
Varones maiores de 14 años	10
Hembras maiores de 12 años	12
Varones menores de 14 años	8
Hembras menores de 12 años	15
	103

Numeracion practicada p.r el segundo Superior del Pueblo de la Santisima Trinidad de Capucuy, quien no hallò toda la Jente congregada à causa de haverse retirado de su Pueblo con motivo de sus siembras en el año 1776.

Indios casados	9
Indias casadas	9
Viudos	0
Viudas	4
Varones maiores de 14 años	5
Hembras maiores de 12 años	0
Varones menores de 14 años	5
Hembras menores de 12 años	3
	35

Sumadas todas las partidas delos veinte, y dos Pueblos, que resultan dela Numeracion vltima, que hizo el segundo Superior, se halla el monto total, que parece en el resumen, que se vè al fin de esta nomenclatura de Pueblos.

Resumen de la Numeracion del primer Superior.

Santo Thomas de Andoas	533
San Josef de Pinches	184
San Franc.o de Borja	117
San Ignacio de Maynas	289
La Concepcion de Cahuapan.s	844
La Present.on de Chayauitas	1.076
La Concepcion de Xeberos	2.056
Nrã. S.a de las Nieves de Yurimag.s	321
Muniches	153
Santiago de la Laguna	1.149
S.n Xavier de Chamicuros	543
» » » Vrarinas	150
San Regis	276
S.n Joaquin de Omaguas	396
S.n Pablo de Napeanos	124
S.ta Maria de Nanay	104
S.ta Barbara » »	124
S.n Ignacio de Pebas	283
Nrã. S.a de Loreto de Ticuna	230

El Nombre de Jesus de Ycagua.s	108
La Sñta Trinidad de Capucuy.....	103
	9.163

Resumen de la Numeracion del Segundo Superior.

Santo Tomas de Andoas.....	524
San Josef de Pinches	185
San Francisco de Borja.....	152
San Ignacio de Maynas	263
La Concepcion de Cahuapanas.....	838
La Presentacion de Chayauitas	1.107
La Concepcion de Xeberos.....	2.029
Nrã. S.ª delas Nieves de Yurimag.s	313
Muniches.....	127
Santiago de la Laguna.....	1.161
San Xavier de Chamicuros.....	531
» » » Vrarinas.....	137
San Rexis.....	269
San Joaquin de Omaguas	380
San Pablo de Napeanos.....	115
Santa Maria de Nanay.....	99
» Barbara de Nanay.....	123
San Ignacio de Pebas.....	264
Camuchiros	33
Nrã. S.ª de Loreto de Ticuna.....	208
El Nombre de Jesus de Ycagua.s	34
La Santa Trinidad de Capucuy.....	35
	8.927

De suerte que segun parece, suma de total de las personas, que numerò el primer Superior en veinte y un Pueblos, nueve mil siento sesenta, y tres, y las que numerò el segundo Superior en veinte, y dos Pueblos ocho, novecientos veinte, y siete.

Recopilacion de los particulares Idiomas que se practican en la Provincia.

El de los Andoas.
» » Simigayes.
» » Pinches que es uno mismo con

El de los Roamaynas.
» » Paguas.
» » Cahuapanas.
» » Chayavitas.
» » Parranapuras.
» » Xeberos.
» » Cutinanas.
» » Yurimaguas.
» » Aysuares.
» » Muniches, que es vno mismo con
» » Otanavis.
» » Panos.
» » Cocamas, que es uno mismo con
» » Cocamillas.
» » Chamicuros, que es uno mismo con
» » Aguanos.
» » Vrarinas, que es uno mismo con
» » Itucales.
» » Yameos.
» » Iquitos.
» » Omaguas.
» » Mayorunas.
» » Napeanos.
El del Nanay.
El de los Pebas,
» » Caguaches.
» » Caumaris.
» » Ticunas.
» » Icaguates Encabellados.

Que en una suman todos los Ydiomas expresados el numero de veinte, y siete.

Estos son los Pueblos, que hallamos establecidos en los siete años de nuestro respectivo Govierno, y asistencia a esas Misiones, numerando desde el mes de Enero de mil setecientos sesenta, y ocho, en que fueron expatriados los Regulares del Nombre de Jesus, hasta el Febrero de mil setecientos setenta, y siete. Y por quanto parece estar suficientemente expresada la Mision de Maynas en el Districto de esta Diocesis su establecimiento, y extencion: las Naciones de Indios y Pueblos, de que se compone: la Jente de cada Pueblo, con distincion de clases, estado,

edad, y sexo, que entienden y vzan generalmente la lengua Quechua, ò del Inca, sin dexar su antiguo idioma, en que tratan respectivamente los de cada Nacion; pasamos andar razon de lo contenido en el segundo capitulo dela instruccion del Exelentisimo Señor Ministro, sobre la Administracion Espiritual, y demas puntos que comprehende. En cuya conformidad exponemos.

Que los Ilustrisimos Señores Doctores Obispos de esta Diocesis Don Pedro Ponce, y Carrasco, y Don Blas Sobrino, y Minayo, exercitando su pastoral ministerio con todo el zelo, que corresponde al servicio de ambas Magestades, han proveydo oportunamente de Sacerdotes idoneos eclesiasticos seculares los Pueblos de la Mision, conforme al aviso, y postulacion de sugetos, que han hecho los Superiores. Hisose la primera provicion de veinte, y cinco, que pasaron vajo la conducta del primer superior por informe, que tuvo ese ilustrisimo Prelado de ser otros tantos los Pueblos, que deuian quedar vacos expatriados los Regulares, pero como del numero de estos Pueblos, que vacaron con efecto, se entregasen dos al Ilustrísimo Señor obispo de Truxillo, que fueron Lamas, y Moyobamba, por hauer estado solamente encomendados a dichos Regulares; y a mas de esto se secularisasen otros dos deste obispado, Napo y Archidona, que hoy los poseen por colacion, e institucion canonica, fuè preciso, que quedasen los veinte, y uno expresados, los quales fueron distribuydos en sus respectivos Pueblos. Savèse por razon, que hay en la Secretaria Episcopal, que en el dia se ocupan todos estos Pueblos con los Ministros correspondientes, por nombramiento hecho del Ilustrisimo Señor obispo, y asignacion que hace el Superior.

Que todos los Misioneros que estuvieron à direccion de estos Superiores desempeñaban en quanto podían el cumplimiento de sus obligaciones, y que presumen, que à exemplo de aquellos, continuaran estos, sin desviarse del Santo Ministerio, aque fueron destinados: que los sugetos aquienes seles à fiado el empleo de esta Mision, han sido todos examinados, y aprovados en Synodo, *instruidos en la lengua general del Inca* para el trato

con los Indios, y que para insinuarse en su afecto, han procurado hauibilitarse en la lengua Nacional, por lo mucho que agrada a aquellas Jentes, que les comunique en su ydioma materno, con cuio conocimiento los Ilustrisimos Señores Obispos han premiado su travajo. Que el Synodo, ò estipendio, que perciben annualmente es de doscientos pesos en las especies de Hachas, Machetes, Cuchillos, Ansueles, Ahujas, Cuentas de vidrio, que precisamente parten con los Indios en correspondencia del servicio diario, que les prestan los Mitayos, que turnan por su orden en solicitud de casa, y pesca, con cuio fruto mantienen al misionero; y que por lo respectivo al ramo, de que se deducen estos estipendios es de la Real Caxa de su Magestad, como està arriva referido, agregandose à estos la gratificacion de doscientos pesos, deducidos del mismo ramo, que assi ingresan ala Mision se dàn a cada misionero para el costo de sus avios. Que por todas las funciones de Fiestas, de Entierros, y cazamientos no perciven cosa alguna. Que reconocieron las Iglecias adornadas con mediana decencia, y que su culto costeavan los Misioneros con parte del Estipendio expresado y que a su imitacion algunos Indios devotos, suelen contribuir con algunas onzas de sera. Que en ninguno de los Pueblos de dha. Mision hay cofradias, ò Hermandades.

Asimismo exponemos, que en lo temporal el Govierno establecido entre estos Indios por los Governadores, que los han dirigido, es mui conforme a la vida civil: que en el primer dia del año se congregaron a cavildo los maiores del Pueblo, que componen un gremio de capitanes, Alferez, Sargentos, Regidores, y Alguasiles, que elige, confirma, y titula el Governador de su Magestad: que este gremio hace eleccion de Alcaldes ordinarios, a quienes pertenece el govierno econòmico del Pueblo, como igualm.te el zelo, y cuidado de evitar, ò castigar los pecados publicos, y a los Fiscales, y Alguaciles de Doctrina, juntar la Jente a la Iglesia en los dias, que lo tienen de costumbre: que a los dichos capitanes, Alferes, y Sargentos, incumbe la obligacion de servir en las Reclutas de Jentes para las correrias, que suelen hacerse de Jentiles. Que los Pueblos en comun, no gozan de rentas, ni tienen fondos de q.e se reduzgan.

Teniendo que decir sobre los vzos, y costumbres de estos Indios, deuemos exponer, que no son estas generales, que comprehenden a todas las Naciones, y que las que en particular observan, quedan expresadas, quando se hà tocado la Nacion de que hemos hablado: no obstante el vzo del vestido es geenral, pues à recerva de los *Ycuagates*, vzan todos los hombres un coton ò Garbadina algo ajustada al cuerpo, con mangas abrochadas, y faldas largas, que los defienden del continuo insulto de los moscos: el calson es ajustado, y lo atan al Quadril del lado derecho: fabrican de mimbres el sombrero, forrandolo con ojas. Este es el vestido, de que vzan en el Pueblo, y sus Navegaciones, añadiendo en estas una especie de Medias, que acomodan a las piernas para precaverse de las molestas picaduras, que hacen los sancudos, y por esta misma cauza duermen vestidos dentro de un Toldillo de cotonia, ò de la tela *cachiguango*, que se à dicho, sin cuydar de colchon, ni de Fresada, que no la vzan. Bistense las mugeres con bastante honestidad de una manta grande, que prenden por un cavo al cuello, acomodandola, de suerte, que las cubre todo el cuerpo, siñiendola en la sintura ò talle, con una de las faxas, que lleuan de esta ciudad, que llaman Chumbes, dejando por uno, y otro lado averturas, por donde dan commodamente el pecho a sus hijuelos. Sirven de especial adorno las cuentas de vidrio, de que forman Brasaletes, Gargantillas, y Rosarios. Vsan tambien de sortijas de plata, ò de otro metal, y de lo mismo los Sarcillos: traen suelto el pelo, que lo concervan sin cortar, como gala particular, que estiman, y en el mismo grado ciertos Alfileres grandes, que llaman *Topos*, con que prenden las Mantas a un lado, y el otro del cuello.

Crian los niños, sin envolverlos en mantillas, ni faxarlos, aplicandoles solo para abrigo un pequeño lienzo, que los cubre. Acomodanlos en una Hamaca, ò en una Canoylla de madera, y a proporcion de lo que cresen les fabrican otras mas proporcionadas. La *Nacion Omagua*, la *Cocama*, y *Cocamilla*, despues de bautizada la criatura, le oprimen la frente, y nuca con ciertas tablillas de madera, para oblongarle la caveza en forma de mitra, y desemejarles, segun dicen de las cavezas de los Minos (monos?)

Los *Mayorunas* mortifican tambien a hijos, y viven mortificados ellos mismos con el foramen, que les hacen en la parte inferior de las orejas. En este pequeño ahujero causado en su principio con una ahuja, van introduciendo con el tiempo espinas, ò palillos demas cuerpo, de suerte, que creciendo el cartilago a proporcion de tocar al hombro admite bien una rueda hecha de madera libiana, cuyo circulo regularmente es casi de media vara. Estos mismos Mayorunas acostumbran herir los rostros de los niños en forma de una criba, y curando estas pequeñas cisuras, les hacen capaces de recivir sin dolor los delicados cañones de plumas pequeñas de diversos colores, que les introducen, y hacen formidable el rostro humano. Los Misioneros han travajado mucho, y con algun efecto en disuadirlos de esta brutal costumbre, haciendoles ver, que ya no necesitan de este albitrio, que segun ellos decian lo vsaban para presentarse formidables a sus enemigos, pues no los tienen ya en el estado feliz de sus cristianismo.

Tienen las Madres el cuydado de comprimerles los pechos alas Niñas, que consiguen vngiendolas cierta Manteca, ò jugo de unos Insectos, que son a ellas solas conocidos, y de este modo los conservan pequeños todas las mugeres, pasando por la incomodidad, de no recojer en ellas toda la leche, que sus hijos necesitan. Las mugeres de los *Ycaguates*, y *Encavellados* acostumbran criar sus hijos con particular cuydado de arrancarles hasta el pelo mas tierno de las sejas, y pestañas, y quando estos llegan à edad de conceptuar, como gala esta deformidad; cuydan de hacerlo por si, por medio de unas ojas mui asperas, que aplicadas al pelo, tan fuertemente lo atraen, que al tiempo de apartarlas lo lleuan enrredado en las espinillas, de que estan ellas formadas.

Las personas de ambos sexos se ungen continuamente los rostros, las manos, y los Pies con el jugo de una fruteta, que llaman *Vitu*, y reciven la impresion de un color negro, que les dura dos, y tres meses, sin que sea poderoso a limpiarlo prontamente otro remedio que el Azeyte de Mani, con que vañan aquellas partes teñidas: el Mani es cierto grano comestible, cuia Baina deciende

del cogollo dela planta donde brotò la flor: tiene esta planta de largo media vara, y se introduce la Baina hasta quatro dedos en la tierra, en ella se sasona, y sirue al guiso de qualquier Puchero, al que comunica muy buen gusto.

Son generalmente aplicados al culto de Dios, y de los Santos: celebran con devocion las Fiestas de el Santisimo Sacramento, de la virgen Maria, y del Patron de su Pueblo; para esto los Priostes respectivos se ausentan un mes antes de sus Tierras a los Rios, y a los Bosques à practicar con la maior actividad los oficios de la pesca y de la casa, por cuio medio acopian mucha carne, y Pexe, de que han de ministrar las Viandas para el regalo de las personas de su Pueblo, y en particular del Misionero, a quien lleuan el Puchero, y a tiempo que lo come, le bailan con la maior molestia los Priostes, y de esta suerte perfeccionan su obsequio, que no lo pierden, por que el Misionero lo corresponde con algunos Donecillos de su estimacion, y agrado.

Reverencian a los Sacerdotes, y obedecen con sumicion sus preceptos, y los de sus *Mandones:* de suerte, que mereciendo alguno la pena de destierro, que se les à aplicado aun a los Pueblos no muy distantes, no ha hauido exemplar, que alguno la quebrantase, por mas que se le proporcione la ocasion de retirarse del lugar asignado, y esto aunque sea por largo tiempo, de cuia resignacion tubo el primer Superior algunos exemplares, pues hallando a su ingreso a la Mision algunos desterrados en los Pueblos de su transito les preguntò si deseavan volver a su casa? Le respondian no ser voluntad suya, sino del Superior, y sus *Mandones,* que de parte de Dios, y por sus culpas estaban privados de hauitar en su propia Patria. Son puntuales en la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa, del Rosario, y a la explicacion de la Doctrina cristiana en los dias asignados.

Cuydan todos con estremo el aseo de sus cuerpos vañandose muchas veces en el dia, a lo que les obliga no menos el ardor, que causa el clima, que estando todo ese valle tan immediato a la linea, y en distancia de mas de seiscientas leguas de los Serros Nevados, que pudieran temperarlo, le hacen suvir por esto a un grado mui sensible. Como desde su infancia, les sirviesen de ali-

mento las bebidas que hacen del Mais de la Yuca, y *Chontaruro*, con que se refrigeran, son naturalmente inclinados al vso destas; pero quando el Misionero los contiene no pasan a los exesos de embriaguez. Son tan propensos a ver esta Ciudad, y pasiarse en ella, que no obstante el graue travajo de la boga continuada por tres meses, solicitan, y ruegan con instancia viajar a ella en los Despachos generales, que hacen en cada año para conducir en las canoas, que traen los Fardos de ropa, y otros generos, que los Oficiales-Reales dirigen a los Misioneros: y quando vuelben a sus Pueblos, lleuan el blazon de vestirse la Baieta, que antes no podian, sin murmuracion, sin escarnio, que harian los Paysanos quando los viesen vestidos de este genero, sin la recomendacion de conocer el Puerto de Napo, y Ciudad de Quito.

Hecha la relacion de las costumbres, que observamos en las Jentes de esa Provincia; parece conforme al deseo de saver por una breue insinuacion lo mas que contiene el immenso Valle de Maynas, donde se goza de un cielo despejado, y alegre, y se respira un ayre sano. Ay en el diversas especies de Animales reptiles, Quadrupedos, y Aquatiles. De la primera: Vivoras de un veneno mui activo, y entre estas se distingue el horrible serpenton, que en el ydioma general del Inca llaman los Indios *Yacu-mama*, que en el español corresponde *Madre del agua*. Es conocida con el nombre de *Buyo* en toda la Mision del Orinoco. Quando à alguna distancia llega à divizar a un racional, ò a un Bruto, le dirije prontamente vnos alitos malignos, que privandole la facultad de desviarse del peligro, que claramente conoce, le entorpece y si no los discipa cortando el ayre intermedio, se abansa a el, y le engulle. Su ordinario habitación es en el agua.

De la Segunda tigres mui feroses Pardos *Dantas (tapirus amecanus*, que llaman Bacas del monte *(Sacha-vaca)* los Indios. La extatura del cuerpo, y la caveza tiene bastante semejanza a una Yegua, ò a un Cauallo: tiene partida la uña, y se le atribuye virtud curativo de algunos accidentes. La carne de este animal es mui buena. Ay en abundancia jabalies, y andan en tropas muy numerosas: atrabiesan el Rio Napo, el Marañon, y los demas,

quando consumido su aliento en una Rivéra, que es de ciertos coquillos de Palma; los han de hallar en la Rivera opuesta. Siendo esta la ocasion apetecida de los Indios para casarlos, pues armados de Lanzas, y tomando las canoas pequeñas, que tienen en el Puerto, abanzan hasta las Mugeres, que igualmente armadas acompañan a sus maridos, y matan tantos, que suelen, ò abandonarlos en el Río, ò recogidos à tierra en sus canoas despreciados, por no alcansarles tiempo de beneficiar su carne salandola, ò ahumandola por que amenaxa en breves horas, que carezca de este reparo la corrupcion de ella à causa del clima: acopian este genero en sus humeros, y tienen por muchos dias un seguro alimento.

De la tercera: Pexes de gusto mui delicado, y en tanta copia, que admira. Son dulses todas las aguas que hauitan, y se nota la particularidad, que en ciertos dias del año suben desde mui avajo del Rio Marañon divididos en sus clases en busca de la Sal, que està en las cavezeras del Rio Guallaga. Si en este tiempo alguna Canoa atraviesa las aguas, se embaraza, y deue parar, hasta que la multitud dé lugar à las Bogas: efecto admirable de la prouidencia, que influye este connato natural a estos animales para precervar, y purgarlos de qualquiera corrupcion, que no deue extrañarse, quando se observa el triduo Glacial, que indefectiblemente, por medio de un viento Sur de Lima, que sopla en los dias veinte, y dos, veinte, y tres, y veinte, y quatro de Junio, causa tan intenso frio, que toda la Gente se recoge a sus casas, procurando el maior abrigo, y los Peses, que habitan en los Charcos estando el agua en la superficie como elada; si tocan en ella se constipan, de suerte, que mueren, y del se hace una gran Provicion, ceparandose aquel que ya se huviere corrompido. Llamase el Triduo Glacial por permanecer continuamente por tres dias este ayre, que parece traer particulas de Nieve, ò de Nitro.

El Peze Buey Baca marina, ò *Manati*, puede ser en el tamaño de su cuerpo, maior a una Ternera de dos años. Su piel es grueza, sin escama, y se hacen de ella vnos Bastoncitos, que son mui apetecidos. La nariz, y boca tienen perfecta semejanza con las de las Bacas de tierra: los ojos muy pequiños, y de ig.[1] tama-

ño los oydos. Le sirven de brasuelos unas especies de Aletas, y deuaxo de ellas asi al pecho unos Pesones destinados para el alimento de sus crias. Carece de pies, y en lugar de cola, tiene formada de su piel, una estremidad ancha, y grande, que presenta a la vista la figura de un Abanico. Provee abundantemente de manteca, y su carne es mui sabroza, y delicada. Todas las que son de alguna edad, tienen un hueso petrificado en el cerebro, y se pretende, que reducido a polvo, y bevido en Vino con la dosis regular, hauilita la suprecion de orina, y cura los males que padecen las Mugeres, conocidos por los nombres de agua blanca, y sangre lluvia. Su Pesca es de la manera siguiente. Aplicanse apaser ciertas hiervas, que se crian en las riveras de los Rios: los Indios, que conocen bien los citios, salen en unas canoyllas mui ligeras, preparados de largas, y fuertes cuerdas, que ellos mismos las hacen à este efecto: pende un harpon del un extremo de esta cuerda, y del otro extremo un corcho. Luego que proporcionan la distancia, le disparan el arpon, y entregan a las aguas enteramente la cuerda: el corcho, que sobrenada, les muestra la direccion, que lleva el *Manati*, que herido se agita extrañamente, hasta que cansado, y devilitado con la sangre que le sale de la herida, que dà a conocer el poco movimiento, que tiene en el agua el corcho; ayudados de la impulsion de aquesta, le llegan a la Canoa, matandole, si aun conserba alguna vida. Lo que ay de admirable es, que siendo como se hà dicho tan corpulento, y pesado el *Manati*, sea bastante un Indio solo, à introducirlo en su pequeña canoa en medio del Rio Marañon, y si à logrado pescar dos conducir la otra à remolque.

No tiene menos lugar, que el *Manati* la Tortuga de esos Rios, que provee a los hombres, y satisface su necesidad de alimento con su carne, manteca, y huevos. Es este un Animal Anphibio, cuvierto de una mui recia concha, con las ventanas, ò aperturas por donde sacan la caveza, sus manos, y pies desoban a su tiempo en la arena de las riveras, y entierra, q.^{e} su instinto elige alta, y segura de las inundaciones del Rio, y en distancia de dos quadras, donde deposita sus huebos hasta el numero de doscientos en un hoyo que ellas caben, computando el hueco, que han

de ocupar con ellos, y con la arena, que ha de cubrirlos sin dexar fuera la que sacaron del hueco, sin duda, porque su instinto no permite dejar en la tierra, que pudiera sobrar indicio de conocimiento a su nido; pero no pueden evitar el rastro que dejan, quando caminan del Rio al deposito, y quando buelven a las aguas despues de su desobacion, aunque su astucia observe bolver por la misma via, que tomò par ir. Esta se pesca, ò se casa entierra con solo bolverla fixandola de espalda, y se mantiene todo el tiempo, que se quiere para matarla, ò embarcarla. El tamaño delas que poblan las riveras del Marañon es tan grande, que las circumferencias de su forma, que es rotunda, tendrà quando menos quatro varas. Provee de arta carne, que hace buen vocado, y en especial es el que ministra el pecho: de los huebos por expresion, y cosimiento se saca un aseyte con que se guisa el Puchero de muy buen gusto. Mandan los Misioneros hacer coleccion de ellas, y las recervan en ciertos Lagos cercados, que tienen immediatos a sus casas para hacer de ellas el uzo, y gasto que dicte la necesidad.

Hauiendo tocado de las Plumas delos Pajaros, con que bordan los Indios varias Piesas, de que hacen trafico, decimos brevemente, que de esta especie se observa una multitud, cuia relacion seria muy prolija, bastando solo decir, que es admirable la variedad de sus Plumas, y colores, como de su canto, y garrido ya dulce, y sonoro, y funesto, y desagradable. Lo mismo devemos decir de la multitud de Anades, Gansos, Gauiotas, y Garzas, que poblan los Rios, y sus riveras, permitiendosenos esta breve relacion, para evitar esta consideracion humana el reconocimiento deuido a los Divinos beneficios.

Serà bien que demos lugar, que merecen las Frutas, que con su singularidad, y qualidades hacen al gusto el maior regalo, y deleyte, y comensando por la Piña, o Ananas decimos; que de ella abundan todos los Pueblos, porque su terreno fecundo auxiliado del clima, las produce tan grandes como sasonadas. Vna viò el primer Superior en el Pueblo de Pebas de tanto volumen, y peso, que poniendola en Romana en su presencia los Misioneros Don Luis Peñaherrera Cura y Vicario, que oy es de la Villa

de Ibarra, y Don Antonio Peñafiel, que lo es tambien del Pueblo de Cotocollao en las cinco leguas de esta Ciudad; hallaron en ella dies, y ocho libras de peso. La forma fue la de un pan de Asucar, su corteza de color verde, y morado: su medula, o carne, blanca, y su gusto entre agrio, y dulce muy delicioso. Otras ay de menos volumen, y de diversa figura, pero en todas es una misma fragancia, y el jugo, que las hacen muy apetecibles. Las *Guabas*, ò *Pacaytes*, como llaman los Indios, cuya corteza es dura, y proporcionada para precaverlas de los Paxaros, aunque no basta a defenderlas de los Monos, que los ay en todo el Monte [siendo casi infinito el numero, y variedad de estos Animales:] su medula, que se reduce à ciertos gajos muy delicados, que cada uno, aunque contiene una pepita en forma de hava, como con facilidad se despide de la boca; no embaraza que haga en el paladar la impresion mas agradable. Su forma es diversa dentro la misma especie pues unas hacen la semejanza de un bejuco de dos, y tres varas de largo: Otras las de un Machete, y por esto las llaman *Machetonas*, [como a las antecedentes vejuqueras] y otras pequeñas con el largo de una quarta, y gruesas, de suerte que llenan el puño de la mano. Esta fruta es silvestre, y quando se cultiva es mucho mas grande, y regalada. La vba *camayrona*, que se dà en los Bosques, y mexor quando se cultiva, tiene en los Racimos, de que pende alguna semejanza con la vba verdadera, à ecepcion de que el Arbol, que la produce es muy grueso, y elevado. En atencion a esta semejanza se le hà dado el nombre referido: en la realidad es diversa en el gusto, y contiene una sola pepita maior, que las de aquellas: es aspera la corteza, y es necesario aplicarla a los labios, con algun tiento, y cuydado para estraer el jugo, y no ofenderlos, como sucede al que las toma incautamente. El Platano, que como se à dicho sirue de Pan en el estado de immaturo, de dulse quando ya està sasonado, y de bevida, quando para ella lo preparan, es de mui buen gusto, y de mucha estimacion para todas esas jentes, por ser su comun alimento. El *Aguacate*, ò *Palta* como le llaman los Indios; la Sandia, y el Melon se logran de admirable sazon a costa de mui poco cuidado, y el volumen de estas frutas excede al delas que

produce Guayaquil, que es el Valle donde se dan las mexores de esta Prouincia. Abundan las Granadas, Granadillas, Naranjas dulses, y agrias, los *Caujes*, los Limones, los *Sapotes*, las Guayabas blancas, amarillas, y rojas, las Amonas, las *Pitahayas*, y estas dos ultimas, a mas de ser al gusto deliciosas son laxsantes. Ay en el monte otras muchas de menor aprecio, que la abundancia las hà hecho vulgares, y despreciables.

Con lo que tenemos expuesto, hemos dado bastante idea dela fertilidad del terreno de esa Prouincia, y siendo preciso darla tambien de la brevedad, con que se sonan (sasonan?) los Frutos, que se cultivan; devemos decir, que para el adelantamiento de ella, es conveniente establecer [como su Magestad lo tiene ordenado saviamente] el comercio posible entre esos Naturales, y los Españoles, que asi de España, como de esta Provincia pueden practicarlo. Para lo qual parece oportuno el plantio de los Frutos que parecen mas apetecibles, entre los quales tiene el primer lugar el Cacao. En el dia lo ay Silvestre por todo lo que se estienden ambas riveras del Rio Marañon, del Napo, Guallaga, y Pastaza, de tan vello gusto, y calidad, que excede al de Guayaquil y al de Caracas. Pero como no se an plantado los Arboles adesignio, no se encuentran tantos juntos, que puedan proveer cantidad considerable, y hacer el objeto de un comercio regular. Los Misioneros mandan recojer lo que basta para su vzo, y queda lo demas abandonado que no es poco. En circunstancia de intentarse un comercio corrente, mediante la navegacion de el Marañon con lo restante del Mundo, se podrian formar grandes plantios capaces de abastecer con abundancia el antiguo continente, y atraer mucha riqueza ala Provincia.

El segundo lugar deue ocupar el Plantio del Tavaco, que en el terreno de todos los Pueblos de esa Provincia se recoje de igual calidad, aunque poco al que cultiva la Nacion portuguesa, cuio expendio hace esta en abundancia, y con estimacion, lo que asimismo puede practicarse, y con provecho, quando el Rey Nr̃. Señor asi lo dispusiese, siendo su cultivo, y labor de muy facil operacion.

El tercer lugar puede darsele al plantio, y beneficio de la caña

de Asucar, la que logra las ventajas de aselerar el fruto en nueve meses, dentro de los quales adquiere toda la sason, que es necesaria, sin otro mayor cultivo, que el Desmonte, y un admirable incremento, de suerte que excede con mucho la estatura del hombre mas alto, y llega a florecer si se dexa por mas tiempo. La duracion sino es perpetua, a lo menos es de muchos años. Los Misioneros de aquella poca, que benefician, sacan una miel pura, y gustosa, aunque no labran el Asucar por falta de materiales, los que se hauilitarian facilmente por orden de Su Magestad.

El Quarto lugar merece bien el Plantio, y beneficio facil de la Tinta Anil, que produce todo ese Terreno de tan buena calidad, que exsede ala de Guatemala, y Puira (ó *Piura?*) donde se beneficia la Pasta, y grano que sacan de la oja, y de que se hace un considerable trafico en estos lugares, porque han acertado por medio de Noquetas, y de instrumentos proporcionados, a lograr esta especie de superior calidad, para hacerla estimar en el Reino de Mexico, y este del Perù para las Tinturas del azul, y morado, conduciendo grande parte a la Europa, donde tiene igual aprecio para el efecto dicho. Los Indios de Maynas aprovechan solo las ojas tiernas de esta planta estrujarlas, y p.r expresion hacerlas espiar su jugo azul, que es la tinta de que vzan para la tintura de los hilos, con que fabrican sus vestidos, en que permanece la color casi hasta quando se embelesen, y seria mas ventajosa si se beneficiase, como se practica en el Reyno de Mexico, de donde nos la traen de venta à este Reyno para la tintura de las Bayetas, y Paños azules.

El quinto lugar deue darsele al Algodon especie, que sin riesgo alguno se cultiva, y cosecha la misma planta hasta dos años, puede hacerse de ella el acopio, que se quisiere, para la fabrica del Terciopelo, q.e en el tiempo se estima, con la experiencia de su grande duracion. Qualquiera tierra de toda la Provincia, es apta para el plantio de este genero: y quando fuese mas proporcionada la de la Mision alta; podria conducirse en canoas, auno delos Pueblos de la vaja, donde se haria el acopio para conducirlo a la Europa con mas facilidad.

De modo que las especies referidas abundarian prodijiosamente a proporcion de las manos, è industria de quien las cultivase, sin que jamas falte por la tierra, que es incomparable a otra qualquiera. Pudieran ayudar mui bien al trafico, y comercio el cafè, y muchas drogas medicinales, que se encuentran. Las que son conocidas hasta aora son el Balsamo de Copavba referido: La Sarsaparrilla: La Caraña exselente para cicatrisar la Llagas mas reveldes, y extraer el frio introducido a las partes interiores: el Aseyte de Maria: el Insienso: La Sangre de Drago, y el Copal: pero en la infinidad de Gomas, Balsamos, Hiervas, y Vejucos, no es dudable se vayan con el tiempo descubriendo grandes virtudes, con las experiencias, que harian botanicos hauiles destinados a este efecto. A penas hay Arbol, que si se le hace una incision, no destile por ella, un humor, ò suco aromatico, que encanta.

El sexto, y ultimo lugar [aunque parece que en la cerie, y orden, que hemos expuesto deuia ser el primero] corresponde a las Maderas, que las hay esquisitas, y preciosas en todas especies, y tamaños, y pueden proveer copiosamente para todas clases de Navios, estableciendo un grande Astillero, con la comodidad de encontrarse las mejores a las manos. Pero para poner en exucucion estas ideas, era necesario un numero de Jentes, correspondiente a los proiectos, y no parecen ser vastantes las que hauitan aquellas bastas Regiones. El respeto, y la industria del Govierno, pueden facilitar la prouicion de muchos Sentenares de personas de diversas condiciones, y estados de la Prouincia de Quito: de las de Caxamarca, Caxamarquilla, Chachapoyas, de Lamas, y Moyobamba, de las Jentes que hauitan las riveras del Guallagas para rriba, hasta la provincia de Tarma, y Guanuco. Pueden asimismo sacarse de los Montes y Riveras del Napo, las innumerables Jentes, que las hauitan, encomendando este cuydado al Governador de las Provincias de Avila, y Napo, y agregando a este mismo Govierno los dos Pueblos del Nombre de Jesus, y Capucuy, a que estan immediatos y del de Maynas, separados la distancia de mas de quinientas leguas. Distribuydas en los Pueblos à proporcion estas Jentes, y formados

otros nuevamente, tendrian la facilidad de los trasportes, comunicandose por medio de la Navegacion, vnos con otros: lleuarian sus efectos a los lugares donde se hicieron los comercios, siendo necesario destinarse como Almasenes, ò Factorias generales el Pueblo de Santiago de la Laguna, el de San Joaquin de Omaguas, y el de Tabatinga, que segun hemos sauido, con no poca complacencia esta al presente por Nuestro Soberano.

Es quanto nos à parecido deuer informar à Vue. Señoria Ilustrisima, para que pueda satisfacer al orden Real de Su Magestad, comunicado por el Exelentisimo Señor Ministro de Indias: estando, como devemos prontos à obedecer todos los preceptos, que Vue. Señoria Ilustrisima fuere seruido imponernos con la confianza de nuestra rendida voluntad, con que rogamos à Dios dilate su mui estimable salud, y vida=Quito, y Agosto dies, y siete de mil setecientos ochenta y quatro=Besamos los pies de Vue Señoria Ilustrisima sus muy reverentes subditos, y capellanes=Doctor Manuel Mariano de Echeverria=Francisco de Aguilar=

Concuerda en el traslado con su original, que obra en esta Secretaria a que me remito. Y para que conste lo firmo en Quito a seis de octubre de mil setecientos ochenta, y quatro años.

D^{or}. Josef Ruiz Sobrino.
Sriō.

Damos Fèe, que el D.^{r} D.^{n} Josef Ruiz Sobrino cura propio del Pueblo de San Miguel de Machache, de quien este testimonio parece và firmado esta Secretario de Camara, y Govierno de su Señoria Ilustrisima, como se denomina è titula, y a sus semejantes subscripciones, Autos y demas diligencias que ante el suso dicho an pasado, y pasan se les a dado y dà entera fèe y credito judicial y extrajudicialmente. En cuia fèe asi lo certificamos y firmamos En Quito à diez y ocho de octubre de mil setecientos ochenta y quatro años.

Phelipe Santiago Ilatassa. Manuel Perez.
Manuel Garzes.
(Notarios.)